



EXP-UNC: 0065180/2014

CÓRDOBA, 1 5 ABR 2015

## **VISTO**

El pedido de aprobación de la Adscripción realizada por la Prof. María Julia Lescano, D.N.I.: 28.900.289 en la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza del Departamento Académico de Música,

## **Y CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes № 125/2013 se autorizó el cursado de dicha adscripción a la Profesora Lescano;

Que en el expediente CUDAP: EXP-UNC: 0065180/2014 la Profesora María Belén Silenzi, Leg.: 48994, Adjunta de la cátedra presenta el informe de evaluación correspondiente y solicita la aprobación de la adscripción.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción realizada por la Profesora LESCANO, María Julia, D.N.I.: 28.900.289, durante el período 2013-2015 en la cátedra de Metodología y Práctica de la Enseñanza del Departamento Académico de Música.

Artículo 2º: Extender la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Comunicar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

0145

Mgter, Andrea Sarmiehtô Secretana Academica

Facultad de Aries - U N A

Decana Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba